



Valparaíso, 14 de marzo de 2024.

Oficio N° 748

La [COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA](#), acordó oficiar a usted, con el objeto de que informen sobre las medidas preventivas y protocolos adoptados en relación con los hechos ocurridos el pasado 9 de marzo en torno a la convocatoria de un grupo simpatizantes de un club deportivo en el hotel Pullman de la comuna de Las Condes.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

AL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE
SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 039F5433796527C4